

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN DE TRABAJO: SEGUIMIENTO Y REVISIÓN PLAN DE ESTUDIO DE DISEÑO INDUSTRIAL

El Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial vigente fue aprobado en el año 1990 y a lo largo de estos 26 años tuvo las siguientes modificaciones formales:

- Resol. HCD N°302/99: Incorporación del módulo Informática, la enseñanza del Idioma Inglés y la enseñanza del Idioma Portugués.
- Resol. HCD N°013/10 Propuesta de mejoramiento en las asignaturas del Departamento Morfología e Instrumentación.

No obstante, surgen de los Programas de cátedra, fichas A y B, presentadas al inicio de cada ciclo lectivo por sus responsables, diferentes modificaciones y actualizaciones propias del proyecto académico. Atento que esta carrera no puede prescindir del contexto social, económico, cultural y ambiental, resulta necesario observarlo en relación al devenir de éste, para su revisión y adecuación.

Motivo por el cual, se solicita la conformación de dicha Comisión de Trabajo, a los fines de realizar un análisis de la situación actual de la carrera mediante una revisión técnica que permita llegar a un diagnóstico para su posterior ordenamiento y actualización.

En primer lugar se propone realizar un texto ordenado del plan de estudio vigente y sus modificaciones para que la comisión pueda, a partir de lo elaborado, tomar conocimiento de la situación actual de la carrera de Diseño Industrial.

Es importante destacar, que en los últimos años se han realizado acciones concretas, tendientes al seguimiento y sistematización de datos que atañen a esta temática, entendiéndose que dichos precedentes consisten en un insumo muy valioso para continuar trabajando, se los presenta como antecedentes que sustentan la propuesta actual.

En orden cronológico se destacan:

- Informes elaborados por los Departamentos de Diseño, Ciencias Sociales, Morfología e Instrumentación y Tecnología. Años 2008, 2009 y 2010.
- Seguimiento de la Actividad Académica de Alumnos de la carrera de Diseño Industrial. Estudio Particular Cohorte 2007 Autores: Miriam Peronja y Eduardo Bravetti. Año 2011
- Proyecto: Evaluación y Diagnóstico del Plan de estudios de la carrera Diseño industrial, desarrollado en el Marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba y coordinado por Marta Ruiz. FAUD UNC Año 2011- 2012
- Documentos elaborados en los TEPAV (Taller de Estudio y Producción de Articulaciones Verticales) con la participación de los responsables de cátedras troncales de Nivel I a IV de la carrera de Diseño Industrial Años 2012-2013
- Publicación “Gestionar el diseño” realizada bajo la dirección de Inés Moisset y Cecilia Marengo, en el marco de la Investigación orientada a conocer y caracterizar a los actores que integran el entorno socio-productivo local, para su posterior indagación de las demandas en términos de diseño, innovación y capacitación. Año 2014

Entendiendo que un proceso de esta naturaleza no es conveniente implementarlo de arriba hacia abajo, ni tampoco librarlo a la decisión de cada cátedra, se plantea la Comisión de Trabajo: seguimiento y revisión del Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial, donde estén representados los claustros docentes, estudiantes y egresados, con la finalidad de elaborar un documento al cierre de cada etapa, detalladas a continuación:

PLAN DE TRABAJO. PLAZOS

La Comisión desarrollará sus funciones en 3 (tres) diferentes etapas:

- **Primera etapa de diagnóstico**
- **Segunda etapa de estudio** (determinación de lineamientos base para la elaboración de una propuesta de plan de estudios)
- **Tercera etapa de elaboración de proyecto** de plan de estudios de la carrera de Diseño Industrial

<i>Etapa</i>	<i>Plazos de Ejecución</i>
DIAGNÓSTICO	6 meses
ESTUDIO	6 meses
ELABORACIÓN DE PROYECTO	4 meses

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Trabajo estarán coordinadas por Secretaría Académica, representada por una autoridad de la carrera de Diseño Industrial en colaboración de personal administrativo con competencia en la elaboración de documentos para comisiones de plan de estudio y procesos de autoevaluación institucional. Ambos, de secretaría académica, asistirán a la comisión en la organización de las reuniones, el manejo de los tiempos y las tareas a realizar.

Al finalizar la tercera y última etapa, en el documento elaborado por la Comisión de Trabajo, quedarán explicitados los criterios de constitución y vigencia de una nueva Comisión para el período sucesivo, con funciones de observatorio y seguimiento continuo. Esta nueva comisión, cumplirá con el objetivo de analizar el impacto del nuevo Plan de Estudios en la comunidad educativa y primera cohorte de egresados en términos de:

- condiciones de cursado y rendimiento de los alumnos
- pertinencia de contenidos básicos curriculares
- actualización de perfil del egresado e incumbencias.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA COMISIÓN

Se propone conformar 3 subcomisiones que trabajaran según calendario consensuado, con la Comisión de Trabajo completa, donde cada Subcomisión presentará las conclusiones elaboradas.

Las diferentes subcomisiones trabajarán articuladamente sobre 3 ejes temáticos:

Subcomisión de estadística y rendimiento académico

Subcomisión de contenidos

Subcomisión de perfil del egresado e incumbencias

Cada subcomisión deberá elaborar un informe como producto final de cada etapa concluida.

Etapa de Diagnóstico

Funciones de las subcomisiones

Subcomisión de estadística y rendimiento académico

La actividad a desarrollar por esta comisión consiste en, a partir de los datos estadísticos con los que cuenta Secretaría Académica y Despacho de Alumnos, realizar un diagnóstico de la situación de las cohortes 2010 a 2015 para lo cual se deberá:

- Analizar las condiciones de cursado (carga horaria por nivel/cantidad de asignaturas) y el rendimiento de los alumnos (tiempo de cursado formal y real).
- Detectar puntos críticos que afecten el rendimiento de los alumnos o sean causantes de desgranamiento y deserción.
- Elaborar lineamientos y recomendaciones de posibles ajustes y ordenamientos en las condiciones de cursado a los fines de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y tendiendo a minimizar el desgranamiento y deserción.

Subcomisión de contenidos

Partiendo de la recopilación de propuestas vigentes de todas las cátedras de la Carrera en la FAUD, y del cotejo entre los contenidos básicos curriculares aprobados por el Ministerio de Educación en el Plan de Estudios 1990 y los contenidos que se imparten actualmente consignados en las Fichas A y B, realizada a principios de cada año por Secretaría Académica, los cuales son sintetizados en un cuadro comparativo, esta sub comisión tendrá a su cargo las siguientes tareas:

- Analizar la organización de las Áreas de conocimiento y valorar la pertinencia de las asignaturas a las mismas.
- Detectar posibles situaciones deficitarias en lo referido a contenidos dictados.
- Elaborar lineamientos y recomendaciones de aspectos a considerar para la elaboración de una nueva propuesta curricular.

Subcomisión de perfil del egresado e incumbencias

En esta sub comisión la tarea fundamental será la de recabar información respecto a los egresados, a los fines de analizar la situación actual del Diseñador Industrial en la Sociedad en la que se inserta y en su adaptación o no a las demandas laborales de la misma. Las actividades a desarrollar serán:

- Realización de encuestas a egresados.
- Cotejar los alcances del perfil del egresado y las incumbencias planteadas en el Plan de Estudios vigente con la realidad actual del egresado, según conclusiones de las encuestas.

- c) Elaborar lineamientos y recomendaciones de aspectos a considerar para la actualización del perfil del egresado, en relación a las incumbencias y competencias de la disciplina.

Etapa de Estudio

Subcomisión de estadística y rendimiento académico

Subcomisión de contenidos

Subcomisión de perfil del egresado e incumbencias

Cada subcomisión trabajará a partir del diagnóstico obtenido como resultado de la primera etapa y transformará los lineamientos propuestos en el documento final de la etapa anterior como premisas para elaboración de la propuesta de Plan de Estudio.

Una vez concluidas las funciones, la comisión presentará ante el H.C.D un informe de avance sobre lo elaborado para poder dar inicio a la etapa final.

Etapa de Elaboración de Proyecto de Plan de Estudio

En esta etapa, la comisión completa trabajará sobre los diferentes informes elaborados por las subcomisiones en etapas anteriores, contando con el asesoramiento de Pedagogos de trayectoria convocados por la comisión, y con la colaboración del Área Jurídico Académica, Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, en relación a los requisitos y procedimientos, se elaborará un proyecto de Plan de Estudio, que será presentado al H.C.D. y a toda la comunidad educativa de la FAUD para su socialización e implementación luego de ser aprobado.

En este sentido, se plantean además de la Comisión de Trabajo, Jornadas de participación, a los fines de socializar las producciones de la Comisión, como también receptor y procesar aportes y sugerencias de todas las áreas disciplinares y niveles de la carrera.

CRITERIOS DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

DOCENTES: 12

Coordinadores de Nivel: 5

Profesores Adjuntos y/o Titulares por concurso que actualmente se desempeñen como docentes en la carrera de Diseño Industrial, elegidos entre sus pares del Nivel en las Reuniones Coordinadoras del Inicio de cada ciclo lectivo y designados mediante Resolución Decanal.

Áreas de conocimiento: 4

Profesores Asistentes, Adjuntos y/o Titulares por concurso que actualmente se desempeñen como docentes en la carrera de Diseño Industrial en representación de cada una de las Áreas de conocimiento: **Ciencias Sociales, Morfología e Instrumentación, Tecnología y Diseño**, será elegido entre sus pares del Área que representa.

Se sugiere para la primera etapa de Diagnóstico, conformar la comisión con los Profesores que hayan sido **Autoridades de Departamentos (Directores y Coordinadores)** designados mediante Resol. HCD N° 732/08, ya que cuentan con un importante bagaje y trabajo realizado para aportar a la comisión.

Consejeros Titulares y/o Suplentes: 3

Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares por concurso que actualmente se desempeñen como docentes en la carrera de Diseño Industrial en representación de cada uno de los Estamentos del Claustro Docente del Honorable Consejo Directivo.

ALUMNOS: 3

Alumnos regulares: 2

Que cuenten con un porcentaje de aprobación de la carrera del 70% o más, con un promedio cercano a la media y estén realizando actualmente una adscripción en alguna cátedra de la carrera de Diseño Industrial.

Consejero Estudiantil Titular y/o Suplente: 1

Se convocará al primer Consejero estudiantil que surja de los resultados registrados en las Actas de la Honorable Junta Electoral que sea alumno regular de la carrera de Diseño Industrial.

EGRESADOS: 3

Egresados: 2

Que estén realizando actualmente una adscripción en alguna cátedra de la carrera de Diseño Industrial.

Consejero Egresado Titular y/o Suplente: 1

Se convocará al primer Consejero Egresado que surja de los resultados registrados en las Actas de la Honorable Junta Electoral y que sea egresado de la carrera de Diseño Industrial.



Quedando de esta manera **representadas todas las áreas disciplinares, niveles y claustros de la carrera de Diseño Industrial.**

Ciclos de actuación y renovación:

Consejeros Alumnos/ Docentes/ Egresados	Coordinadores de Nivel	Docentes de Área	Adscriptos Alumnos/ Egresados
Se convocarán a los Consejeros de la carrera de Diseño Industrial siguiendo el orden que surge de los resultados registrados en las Actas de la Honorable Junta Electoral.	Se convocarán a los Coordinadores de Nivel, elegidos por sus pares docentes y designados mediante Resolución Decanal.	Para la etapa de Diagnóstico, se conformará la comisión con los Profesores que hayan sido Autoridades de Departamentos. Para las etapas de Estudio y Elaboración de Proyecto se realizará una elección de representante por área entre sus pares docentes.	Se realizará una convocatoria, y se procederá a realizar un sorteo entre los postulantes.

La comisión debe garantizar la implementación de mecanismos de consulta que aseguren una amplia participación y representatividad. Se deben generar canales de comunicación operativamente accesibles para quienes deseen realizar aportes (alumnos, egresados, docentes, etc)

Debe existir producción de resultados parciales ampliamente difundidos y de igual modo deberán ser difundidos los informes finales de cada etapa y puestos a consenso.

RECURSOS

Los miembros integrantes de la Comisión, deberán cumplir con los requisitos explicitados anteriormente, y su trabajo se realizará Ad Honorem con una carga horaria equivalente a un cargo docente dedicación simple (10 horas semanales) contando con una certificación Institucional que acredite el trabajo realizado.

Sin embargo en caso de requerirse trabajos operativos y minuciosos de sistematización de datos, éstos deberán contar con un reconocimiento económico.

De la misma manera que es necesario para procesos de esta naturaleza contar con Especialistas para la etapa Diagnóstico en la recopilación y análisis de datos, y Pedagogos que asesoren y acompañen el proceso.

Se propone Participar en la Convocatoria 2017 de PAMEG (Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado) de la Secretaría de Asuntos Académicos, que apunta a promover iniciativas institucionales de las unidades académicas de la UNC, cuyo propósito sea mejorar la calidad de la enseñanza y favorecer el trabajo cooperativo, a partir de la conformación de equipos integrados por docentes y estudiantes.



Los coordinadores realizarán las tareas mencionadas como parte de su dedicación en la Secretaría Académica.

Tanto las reuniones de comisión como las Jornadas se realizarán en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

IMPACTO

Con la conformación de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN PLAN DE ESTUDIO DE DISEÑO INDUSTRIAL**, se esperan lograr las siguientes acciones:

- Compromiso y participación de toda la comunidad educativa de la carrera de Diseño Industrial.
- Conformar una comisión activa de trabajo.
- Actualizar el Plan de Estudios de Diseño Industrial.
- Mejorar el rendimiento académico.
- Crecer y fortalecer al Diseño Industrial como carrera y disciplina.